

**Comisión del Instituto de Física**  
**Sesión del día 8/10/2020**

**Presencias.** Director: Nicolás Wschebor. Docentes: Raúl Donangelo, Erna Frins y Carla Yelpo.

**Asuntos resueltos.**

**A) Acta.**

1. Se aprueba el acta **13/2020** correspondiente a la sesión del 24/09/2020, con las correcciones señaladas en sala. (4/4)

**B) Asuntos resueltos por el Director.**

Sin asuntos.

**C) Asuntos con proyecto de resolución.**

Sin asuntos.

**D) Otros asuntos.**

**2. Solicitud de reformulación del PDU – Laboratorio de Energía Solar.**

- a) Se aprueba en general la propuesta de reformulación (4/4).
- b) Se propone modificar el texto de las bases particulares del llamado a gr. 3 por el siguiente (4/4):

*“Se evaluarán los méritos y antecedentes con la siguiente ORIENTACIÓN:*

*Aplicaciones térmicas de la energía solar y eficiencia energética de edificios. Medida y modelado de la radiación solar. Sensado remoto y procesamiento digital de imágenes satelitales. El aspirante deberá ser estudiante de doctorado en Física o Ingeniería o contar con formación equivalente y contar con, al menos, tres años de experiencia docente en Física a nivel terciario. Se valorará especialmente el avance en el doctorado o su finalización.”*

- c) Las bases correspondientes al llamado a gr. 4 se aprueban sin modificaciones, habiendo tenido que descartar los siguientes escenarios discutidos en sala que, a priori hubieran sido preferidos (4/4):

\* Realizar un llamado a gr. 4 interino. Se descarta porque, en la eventualidad de que quien gane el llamado tenga además un cargo en régimen de DT, no sería compatible acumular ambos cargos.

## **Acta 14/2020**

\* Otorgar una compensación salarial a quien asuma el rol de dirección del LES. Se descarta ya que la única compensación que es posible otorgar a un cargo en régimen de DT es la Dedicación Especial, que sólo puede financiarse con fondos extrapresupuestales y el LES no cuenta con fondos de esa naturaleza suficientes como para financiar el equivalente a un grado 4 por un período significativo.

### **3. Vencimiento de efectividad:**

3.1. Se mantiene en el orden del día la solicitud de renovación de Johnatan Uzuriaga, gr.1, 30 hs. semanales, del CENUR-LN, a la espera del informe solicitado a la CENSIF (4/4).

3.2. Se toma conocimiento del vencimiento del cargo de Profesor Adjunto, gr. 3 efectivo, 30 hs. semanales con extensión a 40 hs. de Rodrigo Alonso Suárez, en la fecha 03/12/20. Se solicita a Ricardo Marotti un informe sobre el plan de actividades presentado (4/4).

4. Se aprueba el informe de actividad del IFFI del 2018 y se eleva al Consejo (4/4).

5. Se avala la solicitud de licencia por año sabático de Arturo Lezama desde el 01/02/21 hasta el 31/01/22 (4/4).

6. Se acepta la renuncia de Sofía Favre de integrar el tribunal del llamado 56/20. Se posterga la designación de la suplencia correspondiente, a la espera del cierre del llamado (4/4).

7. Se resuelve encomendar al director las siguientes tareas:

a) Analizar la viabilidad de financiar las compensaciones salariales:

\* 3.5% para el/la encargado/a de la CENSIF. La o el docente a cargo de esta función rotaría cada 2 años.

\* 3.5% para el/la encargado/a de realizar las reválidas de títulos. La o el docente encargado de esta función rotaría cada 1 año.

b) Analizar si existen otras tareas que requieran compensación.

8. Reformas edilicias del IFFI. Se mantiene el punto en el orden del día.

9. Se avala la propuesta de reasignar el espacio físico actualmente denominado "Laboratorio de Inestabilidad de Fluidos", para distribuirse entre el grupo de Física no Lineal y del Laboratorio de Energía Solar.

10. Se resuelve llamar a una Asamblea Docente del IFFI con el siguiente orden del día:

a) Compensaciones salariales para docentes que asuman tareas de gestión de enseñanza.

b) Posibles cambios en el dictado del curso de física para la carrera de Ingeniería en Computación. En particular:

\* Semestre de dictado.

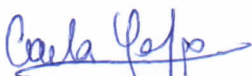
\* Plan de estudios.

## **E) Asuntos propuestos por los miembros de la Comisión.**

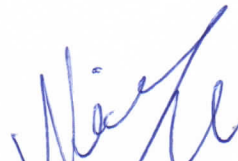
**Acta 14/2020**

Sin asuntos.

Acta aprobada el 29/10/ 2020 por 4 en 4 .



Carla Yelpe  
**Secretaria**



Nicolás Wschebor  
**Presidente**